

## CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio de calificaciones de la segunda prueba (conocimientos) de las oposiciones para cubrir una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Villarrasa, publicado con fecha 16/09/2020 (sede electrónica, tablón de anuncios del Consistorio y página web), y conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, del tenor literal siguiente *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, se rectifica el contenido del apartado n.º 5 de dicho anuncio, de la siguiente forma:

Donde dice: *“5.- El tribunal se reunirá para la resolución de reclamaciones el viernes 24 de septiembre a las 9:00 horas. Así mismo, los opositores que hayan solicitado reclamaciones deberán comparecer el viernes 24 de septiembre a las 9:00 horas en el Centro Sociocultural Gadea.”*

Debe decir: *“5.- El tribunal se reunirá para la resolución de reclamaciones el **viernes 25** de septiembre a las 9:00 horas. Así mismo, los opositores que hayan solicitado reclamaciones deberán comparecer el **viernes 25** de septiembre a las 9:00 horas en el Centro Sociocultural Gadea.”*

En Villarrasa, a 17 de septiembre de 2020.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Manuel Vázquez Cantero